



Artículo 3.- Remitir la presente resolución a los interesados, así como a los órganos de la entidad que correspondan.

Regístrese y Comuníquese



Aida C. Paizos Ramirez
Dra. Aida C. Paizos Ramirez
Jefe (e)
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual
al original que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto
al interesado. Registro N° 162 Lima 21-11-03
GLORIA ARGONES ALASILLA
Lic. Adm. Gloria Argones Alasilla
SECRETARIA